que se [illegible] sellado lo que importare
por que si no lo hazen al tiempo que tuvieren obligacion que
plasteçan de llano y de [illegible] audiencias
contra [illegible] que se cayeren por
dejar por su quenta y los de pagar [illegible] el pregonero
navarro y su muger = y por [illegible] cupacion y trabajo que ande tener en la renta del hop[illegible] [illegible] libra al dho
Diego navarro trecientos R. vellon = que se an de sacar fuera
de la renta de propios que se remundar
a dia de San Juan de Junio primero que viene de R.
que biene de mill R. seis y setenta y tres de mar de la
ada ha la ordinaria de la renta = Zarimimo se libran
a Bruno y cinquenta y dos R. que se le an de la cantidad que se a
pagado en pre a la persona que a traido el dho papel que
todos son trezientos y cinquenta y dos R. que se an de sacar
en la forma que se ha dicho y el de testimonio de la. el dho
manuel Zagala

Fernando Henriquez

Ha de [illegible]

Ha de [illegible] 300 R. vellon
libra en una
ha la vella R.
de rogos de llano y
ne = con ma
R. y Rallo del
ero y la
ilo =